



**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**

Gobierno de la República

**INFORME TRIMESTRAL
(ENERO-MARZO DEL 2025)
EJECUCIÓN DE PRODUCTOS**

*Tegucigalpa M.D.C.
Honduras,
Abril 2025*

Contenido

INTRODUCCION	3
ANTECEDENTES.....	3
MISIÓN.....	4
VISIÓN.....	4
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
RESULTADOS INSTITUCIONALES	5
OBJETIVOS OPERATIVOS.....	5
PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES	6
PROGRAMA 11: SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA.....	7
PROGRAMA 12: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTANDARES DE VUELO	8
EJECUCIÓN INSTITUCIONAL I TRIMESTRE AÑO 2025	10
PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES.....	11
PROGRAMA 11: SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA.....	12
PROGRAMA 12: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	14
CONCLUSIONES.....	16

INTRODUCCION

En cumplimiento a los Decretos Ejecutivos PCM-047-2014 y PCM-022/2015 se estableció la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasando a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

Para ello se llevó a cabo la transición presupuestaria a finales del mes de junio de 2015; no obstante, la ejecución presupuestaria fue efectiva a partir del mes de agosto de 2015; con el código institucional 091.

El presente informe trimestral corresponde a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2015, brinda información cuantitativa y cualitativa de la ejecución física y financiera de los diferentes programas y actividades obras durante el Cuarto trimestre, así como, los resultados de producción obtenidos. Con un presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de **L 297,075,607.00** mismo que está distribuido en tres programas, tres unidades ejecutoras y 24 actividades obras.

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de octubre de 2014, y de conformidad con el Artículo 7 del mismo decreto se suprimió la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y se sustituyó por la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).

De igual manera mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el pasado 18 de mayo de 2015 estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Defensa Nacional.

La AHAC es una entidad dedicada a la aeronáutica, destinada a la vigilancia, organización y fomento de la aviación civil; con un enfoque en seguridad operacional, para lo cual debe cumplir con regulaciones nacionales e internacionales en materia de aviación civil, establecidos en los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), asimismo, ejerce vigilancia en los aeropuertos internacionales, procurando en todo momento brindar altos estándares de calidad.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil opera bajo un presupuesto asignado por el Gobierno Central (FN 11), los Fondos Propios (FN 12) generados por la institución, el apoyo de organismos internacionales y otras ayudas que podría percibir.

MISIÓN

Somos el ente estatal que regula e innova las actividades técnicas y operativas de aeronáutica civil de Honduras, respetando los convenios, leyes, reglamentos, planes, políticas nacionales e internacionales, para mantener altos niveles de seguridad operacional con un sistema de transporte aéreo que impulse el desarrollo social, económico y ambiental del país.

VISIÓN

Ser una institución competente en la regulación de las actividades aeronáuticas técnicas y operativas del país, utilizando altos estándares de seguridad operacional para el fortalecimiento integral del sector aeronáutico en la nación, fomentando el desarrollo económico-social de Honduras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Mejorados los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país.
2. Incrementada la vigilancia operacional para los operadores aéreos que cumplen con los requisitos técnicos de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil.

OBJETIVOS OPERATIVOS

1. Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.
2. Incrementada la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil cumpliendo con las disposiciones generales de presupuesto formulo el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional.

Para el cual se le da el monitoreo y seguimiento a dicho plan a través de las evaluaciones mensuales. Donde se refleja el comportamiento y rendimiento de la institución.

Se detalla un breve resumen del propósito de cada uno de los tres programas que tiene bajo su estructura la institución.

PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES (Unidad Ejecutora 001 Dirección Ejecutiva)

Con los fondos asignados en dicho programa se establece el uso de los recursos, que se aplican en el pago de:

- Sueldos, Salarios y Contribuciones INJUPEMP, IHSS, compra de materiales y suministros, compra de equipo, asignaciones de combustible, asignaciones de viáticos nacionales e internacionales, además todos los pagos de servicios públicos y otros (ENEE, SANAA, HONDUTEL, Servicios de Internet, dominio WEB, primas de seguro vehículos y cauciones (fianzas), correo postal, impuestos, tasas, multas, recargos), publicidad, propaganda, adquisiciones de: libros, revistas y periódicos, otros.
- También, se realizan pagos de cuotas y compromisos con organismos internacionales con los cuales el Estado de Honduras tiene convenio y es la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

- Otros Gastos de Operación (mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de vehículos, reparaciones de equipo y otros)

A continuación, se presentan los resultados de producción de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil conforme a los productos definidos por programas para el Primer Trimestre del año 2025, los cuales corresponde a los productos de valor público que genera la Institución en apego a la disponibilidad presupuestaria.

PROGRAMA 11: SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

(Unidad Ejecutora 10 Navegación Aérea)

Descripción del Programa: Este programa tiene como finalidad brindar servicios de tránsito aéreo a todas las aeronaves nacionales e internacionales que transitan por debajo de los 19000 pies de altura en el espacio aéreo de Honduras, a fin de impedir que produzcan colisiones entre las aeronaves, sea en el rodaje en el área de maniobras, en el despegue, el aterrizaje, en ruta o en el circuito de espera en el aeródromo de destino. También aplicar los medios necesarios para conseguir un tránsito aéreo expedito y ordenado; además, proporcionar asesoría e información para la realización segura y eficiente de los vuelos, y del servicio de alerta para las aeronaves en peligro.

La seguridad operacional es la preocupación primordial de la aviación civil internacional y la gestión del tránsito aéreo contribuye substancialmente a la seguridad en la aviación.

PROGRAMA 12: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTÁNDARES DE VUELO (Unidad Ejecutora 14 Estándares de Vuelo)

Descripción del Programa: Este programa tiene la finalidad de garantizar la Seguridad Aeronáutica (seguridad física en tierra) controla, certifica y supervisa al personal aeronáutico, a los operadores aéreos de la aviación civil que realizan vuelos comerciales tanto nacionales como internacionales, asimismo, a las personas que realizan, vuelos privados, vuelos oficiales y vuelos militares, a las organizaciones de mantenimiento aeronáutico, a las radio ayudas a la navegación aérea, a los servicios aeronáuticos y los aeropuertos internacionales (Palmerola, Toncontín, Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez); asimismo, busca evitar actos de interferencia ilícita, aplicando la normativa legal vigente nacional e internacional, con el fin de garantizar la seguridad aeronáutica a todos aquellos que circulan por los aeropuertos internacionales del país, en calidad de pasajeros, pasajeros en tránsito, acompañantes, familiares, trabajadores y clientes directos e indirectos.

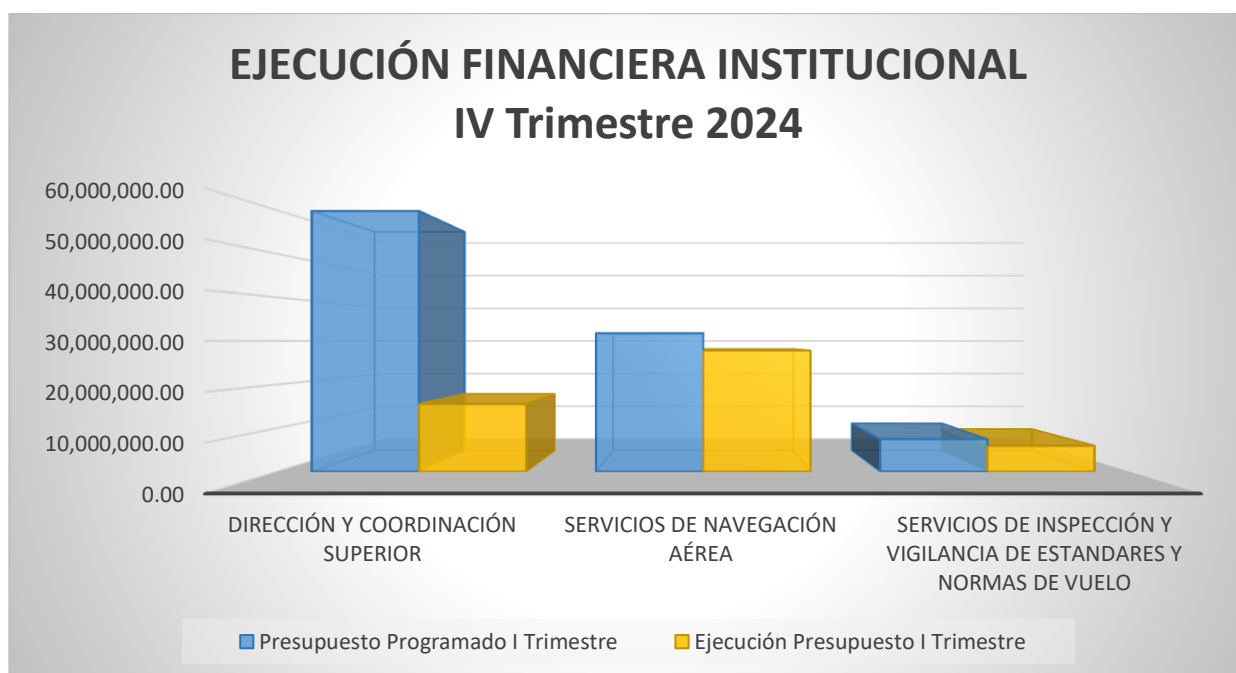
ANEXOS

EJECUCIÓN INSTITUCIONAL I TRIMESTRE AÑO 2025

AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA CIVIL EJECUCION INSTITUCIONAL I TRIMESTRE 2025

Estructura Programatica	Descripción de Programas	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	% Ejecucion
001	Dirección y Coordinación Superior	59,814,832.58	15,535,868.04	25.97%
011	Servicios de Navegación Aérea	31,789,642.70	27,790,589.33	87.42%
012	Servicios de Inspección y Vigilancia de Estandares y Normas de Vuelo	7,463,284.13	5,938,296.08	79.57%
Totales		99,067,759.41	49,264,753.45	49.73%

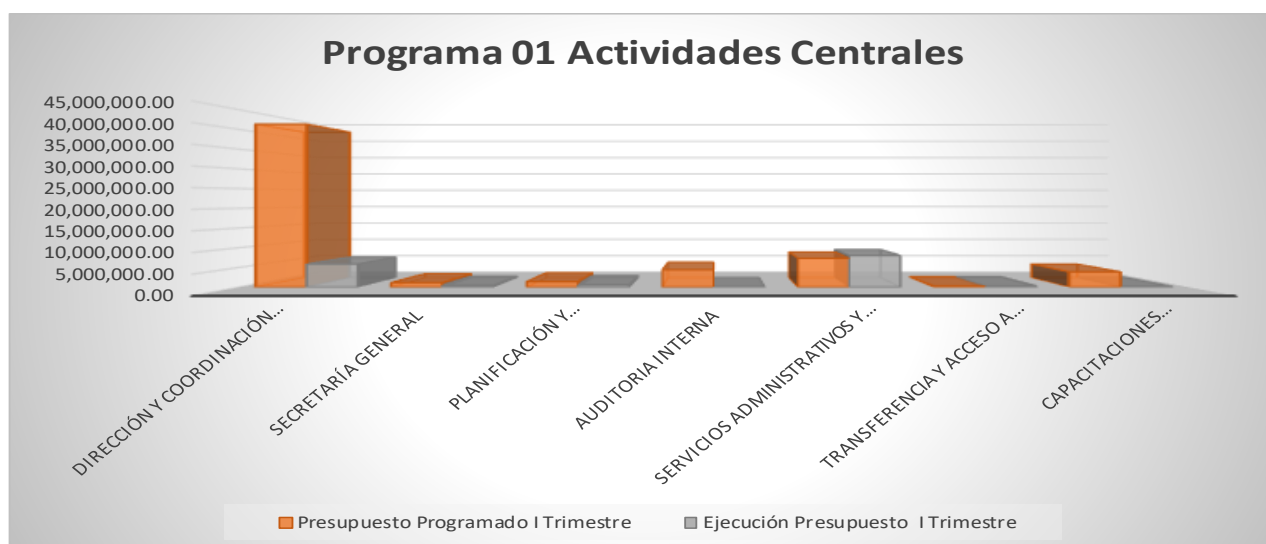
Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI.



PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	% Ejecución
01-00-00-001	Dirección y Coordinación Superior	41,301,172.99	5,873,713.52	14.22%
01-00-00-002	Secretaría General	1,169,916.25	449,023.18	38.38%
01-00-00-003	Planificación y Evaluación de la Gestión	1,429,426.73	613,498.27	42.92%
01-00-00-004	Auditoría Interna	4,404,719.50	68,527.66	1.56%
01-00-00-005	Servicios Administrativos y Contables	7,317,490.11	8,024,873.66	109.67%
01-00-00-006	Transferencia y Acceso a la Información Pública	312,305.50	317,236.40	101.58%
01-00-00-010	Capacitaciones Administrativas y Técnicas	3,879,801.50	188,995.35	4.87%
Totales		59,814,832.58	15,535,868.04	25.97%

Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI, PGM y POA



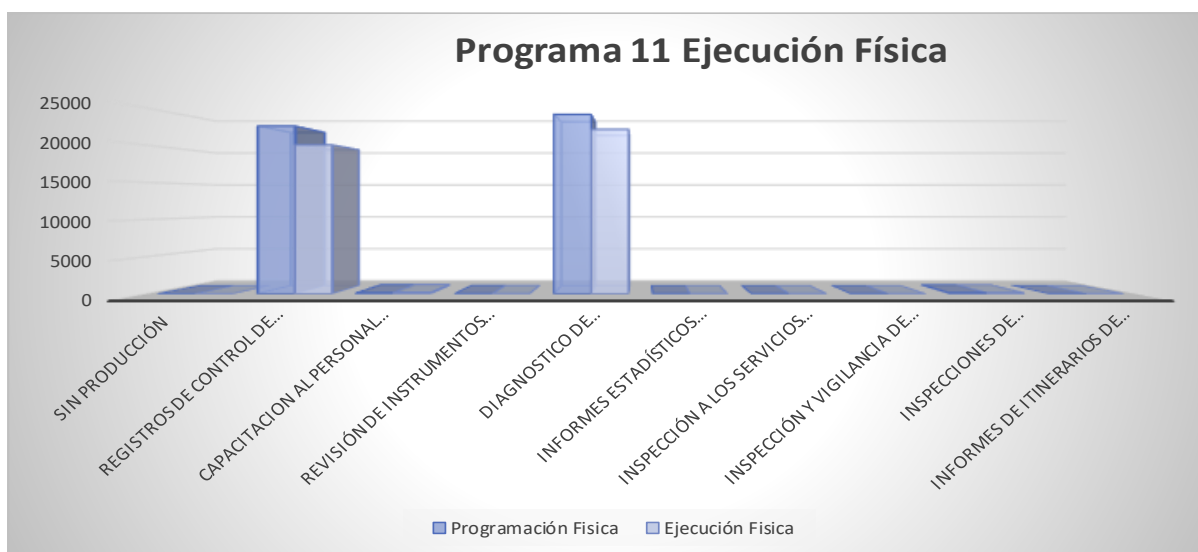
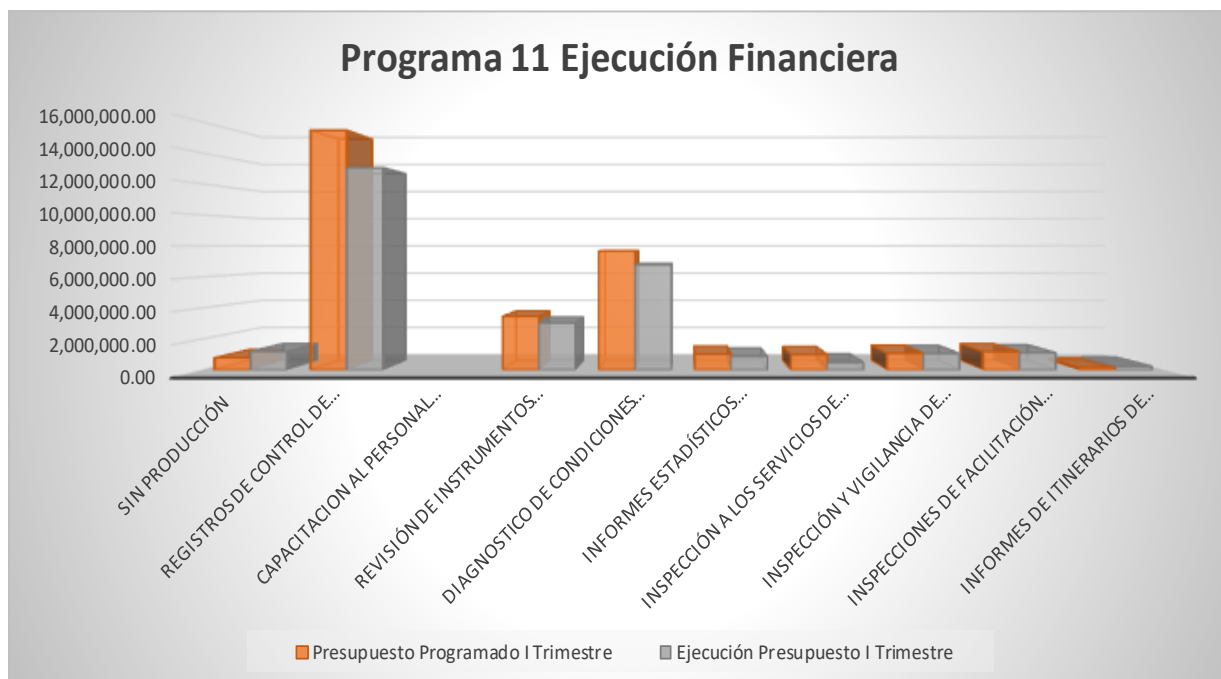
PROGRAMA 11: SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

PROGRAMA 11 SERVICIOS DE NAVEGACION AEREA

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	Programación Física	Ejecución Física
11-00-00-001	Dirección y Coordinación	Sin Producción	777,960.75	1,188,721.06	N/A	N/A
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Registros de control de despegue y de aproximación realizados.	15,461,203.92	13,047,424.81	22,582	20,042
11-00-00-002	Servicios de Control de Transito Aéreo	Capacitación al Personal Técnico sobre Prestación de Servicios Aéreos, realizados.			130	163
11-00-00-003	Servicios de Información Aeronáutica	Revisión de Instrumentos Meteorológicos convencionales y automáticos.	3,459,223.37	3,038,544.79	9	10
11-00-00-004	Servicios Meteorológicos Aeronáuticos	Diagnostico de condiciones meteorológicas, realizadas	7,677,627.55	6,782,973.02	24,148	22,137
11-00-00-005	Servicios de Información Estadística	Informes Estadísticos Aeronáuticos Emitidos.	1,011,426.23	865,478.90	3	3
11-00-00-007	Inspecciones a los Servicios de Navegación Aérea	Inspección a los Servicios de Navegación Aérea.	981,917.63	474,704.52	4	6
11-00-00-008	Inspección y Vigilancia de Aeródromos	Inspección y Vigilancia de Aeródromos.	1,074,653.25	1,053,000.30	1	1
11-00-00-009	Gestiones de Apoyo al Pasajero	Inspecciones de Facilitación en Aeropuertos Internacionales.	1,178,896.50	1,105,555.67	120	120
11-00-00-010	Regulaciones de Transporte Aéreo	Informes de Itinerarios de Vuelos Aprobados.	166,733.50	234,186.26	3	3
Totales			31,789,642.70	27,790,589.33		

Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI, PGM y POA

PROGRAMA 11 EJECUCIÓN FINANCIERA



PROGRAMA 12: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

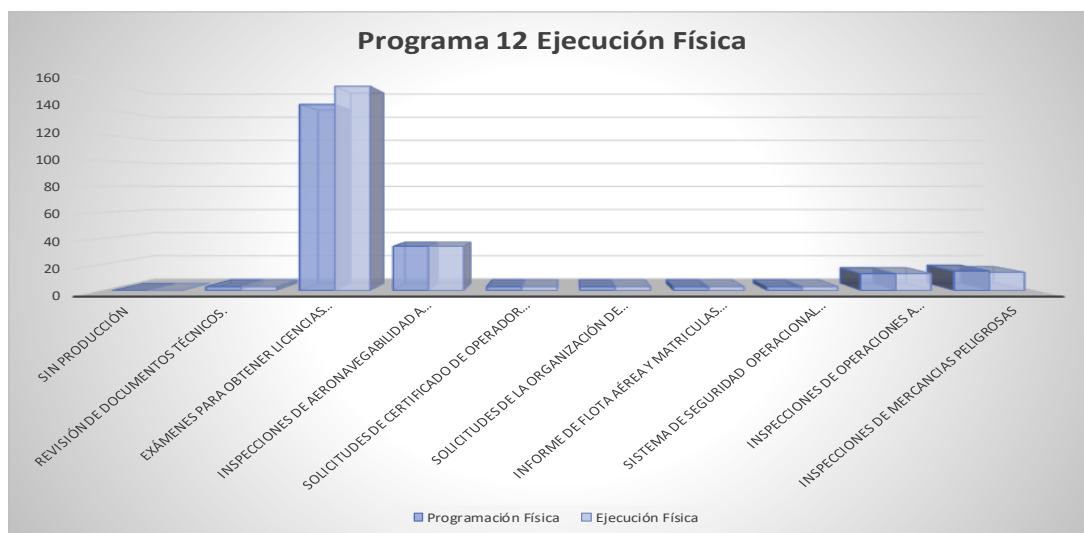
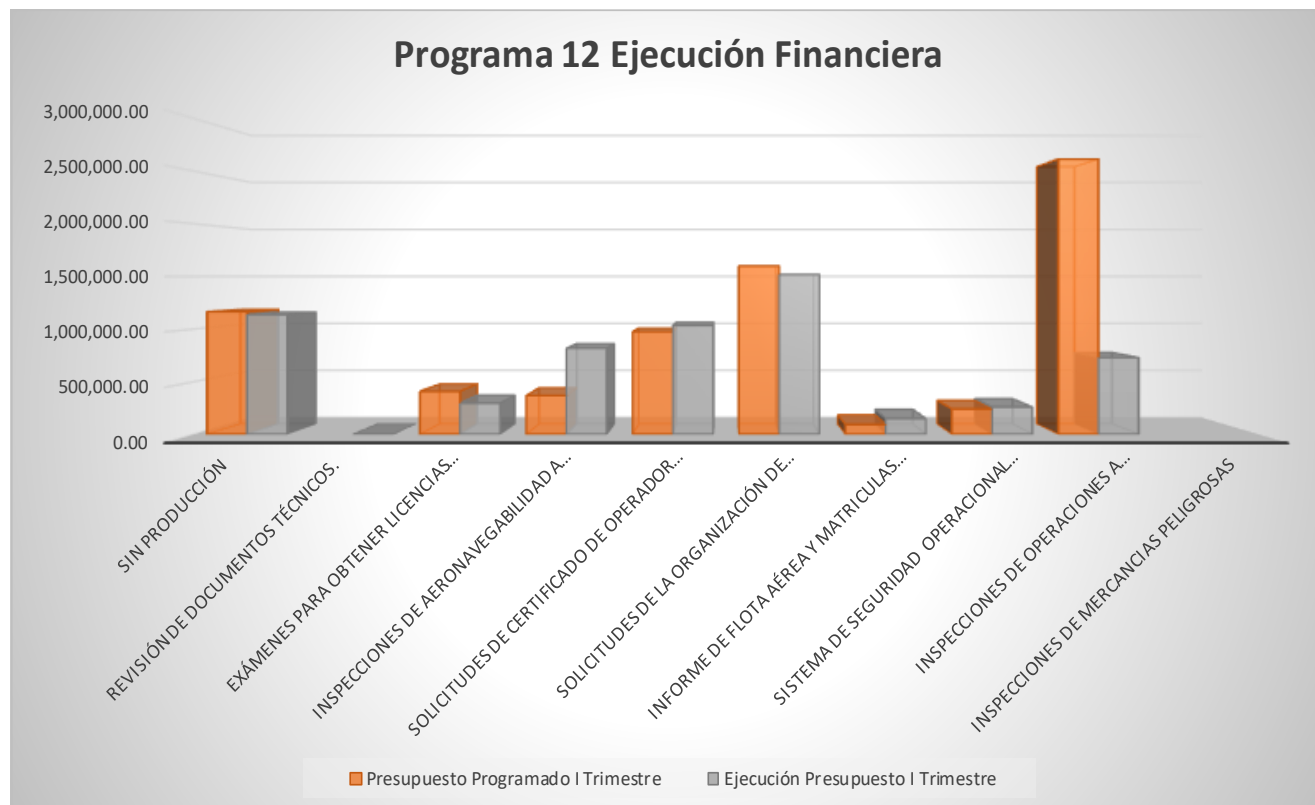
PROGRAMA 12

SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE ESTANDARES Y NORMAS DE VUELO

Estructura Programática	Descripción de Actividades Obra	Productos Intermedios	Presupuesto Programado I Trimestre	Ejecución Presupuesto I Trimestre	Programación Física	Ejecución Física
12-00-00-001	Dirección y Coordinación	Sin Producción	1,164,867.50	1,136,317.98	N/A	N/A
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Revisión de Documentos Técnicos.			3	3
12-00-00-003	Licenciamiento Aeronáutico	Exámenes para obtener licencias aeronauticas, Aplicados.	407,753.25	294,330.62	143	157
12-00-00-004	Inspección de Aeronavegabilidad	Inspecciones de Aeronavegabilidad a Operadores Aéreos.	368,281.50	817,740.80	34	34
12-00-00-005	Certificación de Operadores Aéreos	Solicitudes de Certificado de Operador Aéreo atendidas.	974,838.75	1,034,733.16	3	3
12-00-00-007	Gestión de Documentación de Aviación Civil Internacional	Solicitudes de la Organización de Aviación Civil Internacional atendidas.	1,600,036.50	1,518,913.06	3	3
12-00-00-008	Registro Aeronáutico	Informe de Flota Aérea y Matriculas elaborados.	92,204.25	149,473.72	3	3
12-00-00-009	Supervisión de la Seg. Operacional (SSP)	Sistema de Seguridad Operacional Inspeccionados (SSP).	240,485.00	259,071.10	3	3
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Operaciones a Operadores Aéreos.	2,614,817.38	727,715.64	13	13
12-00-00-010	Inspección de Operaciones Técnicas	Inspecciones de Mercancías Peligrosas			15	14
Totales			7,463,284.13	5,938,296.08		

Fuente de Información: Reporte Ejecución Presupuestaria Egresos SIAFI, PGM y POA.

PROGRAMA 12 EJECUCIÓN FINANCIERA



CONCLUSIONES

Se ha realizado el informe de evaluación trimestral de los productos que genera la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil de los programas 011 y el Programa 012. Mismos que generan producción física y financiera, y están vinculados a las categorías programáticas.

1. Se ha logrado un cumplimiento significativo de las metas de producción establecidas en el POA, lo que indica una adecuada planificación y ejecución de los recursos.
2. Es importante recalcar que existen factores externos que pueden afectar la ejecución de la producción física y financiera y que han influido significativamente en el cumplimiento de ciertas metas.